



## PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE PREMIOS

La Comisión de Valoración, establecida por el Rector con fecha 21 de noviembre de 2015 para la concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) del Observatorio Marino de Asturias (OMA) financiados por el Banco Santander (Procedimiento 2), incluidos en la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) financiados con fondos de investigación como convenios, contratos, subvenciones, entre otros, de carácter público o privado, se ha reunido el día 16 de diciembre de 2015 con la asistencia de los siguientes miembros: D. José Luis Acuña Fernández, Director del Observatorio Marino de Asturias; D. Fernando Luis Las Heras Andrés, Investigador del OMA; Dña. Heather Stoll, Investigadora del OMA; Dña. Eva García Vázquez, Investigadora del OMA; D. José Manuel Rico Ordás, Investigador del OMA; D. José Manuel Costa Fernández, Investigador del OMA; Dña. Consolación Fernández González, Investigadora del OMA y D. Julio Arrontes Junquera, Investigador del OMA.

Una vez publicada la lista de admitidos y excluidos al proceso de selección, el Jurado a la vista de la documentación presentada en el Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional y teniendo en cuenta los requisitos y los criterios establecidos en los apartados cuarto y octavo de las Bases Reguladoras (BOPA 14 de noviembre de 2015) y los apartados quinto y octavo de la convocatoria pública de concesión de premios a Trabajos Fin de Máster (TFM) financiados con fondos de investigación como convenios, contratos, subvenciones, entre otros, de carácter público o privado, aprobada por Resolución de la Vicerrectora de Investigación y Campus de Excelencia Internacional de (Resolución 16 de noviembre 2015, BOPA 21 de noviembre de 2015), por la que se establece que los aspirantes serán seleccionados de conformidad con los siguientes criterios:

- Grado de adecuación de los TFM a las “Áreas de Interés” incluidas en la presente convocatoria: peso del 50% de la valoración final.
- Originalidad y relevancia de los resultados del trabajo realizado: peso del 30% de la valoración final.
- Calificación otorgada al TFM: peso del 20% de la valoración final.

En base a la citada baremación, el Jurado formula la siguiente PROPUESTA DE CONCESIÓN PROVISIONAL DE PREMIOS,

- Relación de beneficiarios con las puntuaciones otorgadas e importe de los premios (Anexo I).

*Jose Luis Acuña*



Se procede a la publicación de la presente propuesta en página web de la Universidad de Oviedo y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Campus de Excelencia Internacional.

Se establece un plazo de 3 días, a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta, para que los interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes, teniendo en cuenta para ello lo establecido en el undécimo de la convocatoria.

Oviedo, 16 de diciembre de 2015

El Presidente del Jurado,

Fdo.: José Luis Acuña Fernández



ANEXO I

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PREMIOS

PREMIOS	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	IMPORTE PREMIO(*)
1er. PREMIO	PÉREZ ARCOIZA	ADRIÁN	8,6 sobre 10,0	1.200,00 €
2º PREMIO	MONTES BERDASCO	MARCOS	8,5 sobre 10,0	800,00 €
3er. PREMIO	SARMIENTO VIZCAINO	AIDA	7,8 sobre 10	500,00 €

\* Los beneficiarios de los premios recibirán además un diploma acreditativo.

*José Luis Acuña*